

- D. Tomás Gorjón Fuentes, Brigada de Intendencia.  
 D. Juan Barceló Verd, Teniente Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción.  
 D. Salvador Rosario Expósito, Sargento de la Guardia Civil.

Ministerio del Aire

D. José Luis Wagener Martínez, Capitán de Intendencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 10 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

- 5704** *ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que se dispone el cese de los Sargentos (habilitados de Alférez) don Brahim Abdalaha Lahsen y don Zein Uld Buyema Uld Aram, en el Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del proceso de descolonización del Sahara y en virtud de lo dispuesto en la Ley 40/1975, de 19 de noviembre, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los Sargentos (habilitados de Alférez) don Brahim Abdalaha Lahsen, D. N. I. C-1732013, y don Zein Uld Buyema Uld Aram, B-8127079, en el servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición del Ministerio del Ejército.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 10 de marzo de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

- 5705** *DECRETO 452/1976, de 23 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Tafur Ruiz pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Tafur Ruiz pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de febrero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
 FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

- 5706** *DECRETO 453/1976, de 27 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don José Montaner Luque.*

Por aplicación a lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don José Montaner Luque, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
 FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

- 5707** *DECRETO 454/1976, de 28 de febrero, por el que se nombra Presidente del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército al General de Brigada de Infantería don Alfonso Alonso García.*

Vengo en nombrar Presidente del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército al General de Brigada de Infantería don Alfonso Alonso García, cesando en la situación de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
 FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

## MINISTERIO DE MARINA

- 5708** *DECRETO 455/1976, de 6 de marzo, por el que se dispone el pase a la reserva del Vicealmirante don Andrés de Benito y Peláez.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Andrés de Benito y Peláez, pase a la situación de reserva el día siete de marzo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,  
 GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

## MINISTERIO DE TRABAJO

- 5709** *ORDEN de 8 de marzo de 1976 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 11 de Barcelona don José Rodríguez Quirós pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid el Magistrado de Trabajo número 2 y Decano de Oviedo don Julián Angel Avilés Caballero, y con el fin de cubrir la vacante producida por tal motivo,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 11 de Barcelona don José Rodríguez Quirós pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de Oviedo, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 8 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DEL AIRE

- 5710** *ORDEN de 18 de febrero de 1976 por la que ingresan en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología los Ayudantes de Meteorología en prácticas que han terminado con aprovechamiento el curso de perfeccionamiento.*

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de perfeccionamiento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Orden ministerial de 8 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 45), ingresan en el Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, con antigüedad de esta fecha y con el número de Registro Personal que se indica, los señores que a continuación se relacionan. Dicho ingreso queda condicionado a la toma de posesión, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de esta Orden ministerial, en el destino que a cada uno se le asigna:

02MA274. Don Antonio José García Méndez, a la estación de Radiosondas de Tenerife.

02MA275. Don Ricardo Riosalido Alonso, a la Academia General del Aire.

02MA276. Don Antonio Alfonso Palacio López-Villaseñor, a la Escuela de Reactores de Badajoz.

02MA277. Don José María Moros Bernardos, al Aeródromo Militar de Alcantarilla.

02MA278. Don Juan José Ruiz Romero, al Centro Meteorológico de Galicia.

02MA279. Don Antonio de la Cruz Navarro, al Centro Meteorológico de Canarias Oriental.

02MA280. Don Manuel Palomares Calderón de la Barca, a la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Ibiza.

02MA281. Don Alberto Jaime Castejón de la Cuesta, a la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Menorca.

02MA282. Don Angel Sainz-Pardo Pla, a la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Lanzarote.

Madrid, 18 de febrero de 1976.

FRANCO

## MINISTERIO DE COMERCIO

**5711** *DECRETO 450/1976, de 15 de marzo, por el que se nombra Director general de Comercio Interior y Comisario general de Abastecimientos y Transportes a don Félix Pareja Muñoz.*

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Nombro Director general de Comercio Interior y Comisario general de Abastecimientos y Transportes a don Félix Pareja Muñoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Comercio,  
LEOPOLDO CALVO-SOTELO BUSTELO

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**5712** *ORDEN de 19 de febrero de 1976 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Fernando Ballesteros Morales.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Fernando Ballesteros Morales, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**5713** *RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno restringido, por la que se señalan fechas y lugares para el sorteo de los opositores y comienzo de los ejercicios.*

Conforme a lo establecido en las Normas 12 y 13 de la Orden de 30 de octubre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre del mismo año, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno restringido, el sorteo público que dará el orden de actuación a los aspirantes se verificará a las diez horas del día 20 de abril próximo en la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, fijándose el comienzo del primer ejercicio de la oposición a las diez horas del día 3 de mayo del año en curso, en el Hospital General Penitenciario de Madrid, sito en la avenida de los Poblados, sin número, Carabanchel-Madrid, para cuya práctica quedan convocados, en único llamamiento, todos los opositores admitidos.

Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—V.º B.º: El Presidente, Gustavo Lescure Martín.

### MINISTERIO DEL EJERCITO

**5714** *ORDEN de 2 de marzo de 1976 por la que se anuncia concurso oposición. 34/2 convocatoria. Para ingreso en las Escuelas de Formación Profesional números 1 y 2 del Ejército de Tierra.*

En cumplimiento del Decreto 2525/1967, por el que se aprueba la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no funcionario de la Administración Militar, y por aplicación del

artículo 27 del mismo, se anuncian en concurso-oposición 700 plazas de alumnos aprendices, que se distribuirán en la siguiente forma:

Escuela de Formación Profesional número 1 (Carabanchel): 400 plazas, que se distribuirán, a su vez, en:

Rama de Automoción, 240.  
Rama de Mecánica, 160.

Escuela de Formación Profesional número 2 (Calatayud): 300 plazas, que se distribuirán, a su vez, en:

Rama de Electricidad, 35.  
Rama de Electrónica, 165.  
Rama de Óptica, 15.  
Rama de Química, 25.  
Rama de Delineante Proyectista, 30.  
Rama de Construcción y Obras, 30.

Las plazas convocadas serán asignadas a los aspirantes que superen los exámenes de suficiencia. Si el número de aspirantes aprobados fuese menor que el total de plazas se repartirán proporcionalmente a las anunciadas para cada rama, dentro de la Escuela solicitada.

En la misma instancia se pueden solicitar alguna o algunas ramas de la otra Escuela para el caso de que aprobase el examen de suficiencia y no le correspondiera plaza de la Escuela solicitada en primera preferencia.

El concurso-oposición se regirá por las instrucciones que se aprueben por esta misma Orden y publican a continuación.

Los exámenes se efectuarán del 1 al 15 del próximo mes de julio.

*Instrucciones por las que ha de regirse la convocatoria de ingreso en las Escuelas de Formación Profesional del Ejército*

#### 1. DISPOSICIONES GENERALES

El ingreso en las Escuelas de Formación Profesional del Ejército (EFP) será por concurso-oposición entre los aspirantes que reúnan las condiciones siguientes:

Ser varón, español de origen o naturalización.

Haber cumplido catorce años, sin llegar a los diecisiete el día 1 de octubre de 1976.

Tener consentimiento paterno o, en su defecto, materno o tutelar.